

**ENRIQUE AYUSO FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA Y J. IGNACIO TORNEL AGUILAR, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2018 LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

**PARA LA MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y LA EFICIENCIA DE EMUASA**

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia ha debatido reiteradamente acerca del servicio y el funcionamiento que ofrece la Empresa Municipal de Aguas de Murcia. Una empresa que, como es conocido, está participada en un 51 por ciento por el Ayuntamiento de Murcia y un 49 por ciento por la empresa privada Hidrogea.

Baste recordar, de modo esquemático, algunas de las mociones aprobadas por esta Corporación durante este mandato:

- Julio de 2015, creación de una mesa de trabajo formada por los representantes de los grupos políticos representados en el Consejo de Administración de EMUASA para coordinar sus propuestas como parte pública de la Empresa.
- Julio de 2015, más facilidades para la utilización del Fondo Social de EMUASA para las personas que no pueden pagar el recibo del agua.
- Marzo de 2016, control público, financiero, de legalidad y de eficacia del Ayuntamiento de Murcia de EMUASA por parte del Servicio de Intervención Municipal.
- Marzo de 2016, aclaración de las posibles incompatibilidades de los cargos directivos de EMUASA.
- Mayo de 2016, estudio para la internalización de los servicios prestados por EMUASA privatizados a lo largo del tiempo.
- Junio de 2016, estudio de la bajada del precio del recibo del agua.
- Diciembre de 2016, oferta de empleo público por parte de EMUASA de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
- Febrero de 2017, solicitud de un Consejo de Administración extraordinario para el estudio de nuevo de la internalización de los servicios prestados por EMUASA privatizados a lo largo del tiempo.

- Abril de 2017, reiteración en la necesidad del control público, financiero, de legalidad y de eficacia del Ayuntamiento de Murcia de EMUASA por parte del Servicio de Intervención Municipal.

Por supuesto, los distintos representantes de los Grupos Municipales han manifestado estas cuestiones en los diferentes Consejos de Administración. Por citar los más recientes, con los debates y petición de ampliación de información sobre la privatización de servicios, aclaraciones sobre incompatibilidades, ausencia del control financiero por la Intervención, estado de las cuentas de la empresa o la necesidad de una mayor dotación económica para los planes de inversión de EMUASA.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, los debates realizados o las mociones aprobadas, pocos, o casi ningún avance se ha logrado en la mejora de la transparencia y eficiencia de esta empresa que cumple un papel básico en nuestro municipio. De este modo, los objetivos expuestos por todos los grupos políticos hace tres años acerca de recuperación del control de EMUASA por la parte pública para conseguir un servicio de más calidad, sin dependencias de una única empresa privada, con un riguroso control financiero o con un beneficio reinvertido en el menor precio del agua por parte de los murcianos y murcianas y en la modernización de las redes, siguen encontrándose en un estado muy insuficiente.

Por todo lo anterior, los Grupos Municipales PSOE y Cambiemos Murcia someten a debate, y aprobación si procede, los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS

1. Instar al equipo de Gobierno a la convocatoria y realización de reuniones periódicas con todos los grupos políticos representados en EMUASA y, específicamente antes de cada Consejo de Administración, para el estudio de los temas a tratar en el mismo y la propuesta si procede de planteamientos comunes.
2. Instar al equipo de Gobierno, una vez más, al cumplimiento riguroso de la obligación legal del sometimiento al control público, financiero, de legalidad y de eficacia del Ayuntamiento de Murcia por parte del Servicio de Intervención Municipal; y si éste no tuviera medios para ello, que requiera tal contratación bajo su propia dirección. Igualmente, volver a instar a la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, Personal, en colaboración con la Intervención General, a la convocatoria pública, a través del procedimiento reglamentario, de los puestos técnicos necesarios solicitados por dicha Intervención; así como se dote del apoyo administrativo solicitado por ésta.
3. Instar al equipo de Gobierno a plantear en el Consejo de Administración de EMUASA, la fiscalización de los contratos de obras y servicios necesarios realizados por ésta, con la presencia de al menos un responsable del Servicio de Contrataciones del Ayuntamiento de Murcia en las correspondientes mesas de contrataciones.
4. Instar al equipo de Gobierno a plantear en el Consejo de Administración de EMUASA, la elaboración de un plan económico que, a partir de los beneficios obtenidos por la empresa, dote de un plan de inversiones complementario al aprobado para el ejercicio de 2019.
5. Instar al equipo de Gobierno a plantear en el Consejo de Administración de EMUASA, la planificación y cumplimiento efectivos de una oferta de empleo pública por parte de la empresa mediante los principios de publicidad, mérito y capacidad.

6. Instar al equipo de Gobierno a plantear en el Consejo de Administración de EMUASA, impedir las externalizaciones de los servicios de EMUASA y a la elaboración de un plan real, serio y riguroso de recuperación progresiva de los servicios privatizados.
7. Instar al equipo de Gobierno a plantear en el Consejo de Administración de EMUASA, la elaboración de un protocolo de actuación por parte de EMUASA que facilite que los vecinos y vecinas de Murcia que no puedan pagar el recibo del agua por dificultades económicas graves, y cumplan los requisitos establecidos, sean ayudados en la realización de los trámites necesarios para el acceso al Fondo Social de EMUASA y a la tarifa plana.
8. Instar al equipo de Gobierno a plantear en el Consejo de Administración de EMUASA, el estudio de un ajuste de los beneficios de la empresa para que estos repercutan en una bajada efectiva de las tarifas del agua.

Murcia, 24 de mayo de 2018



Fdo.: Enrique Ayuso Fernández  
Concejal del Grupo Socialista



Fdo.: José Ignacio Tornel Aguilar  
Concejal - Portavoz de Cambiemos Murcia